

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

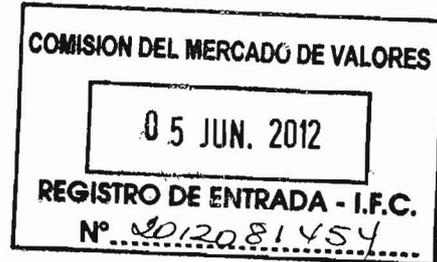
Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

DIRECCION GENERAL DE MERCADOS

C/ Serrano, 47

28001 MADRID



Murcia, 1 de junio de 2012

Muy señores nuestros:

Por medio de la presente venimos a responder al requerimiento realizado por carta de fecha 24 de mayo pasado, recibido en nuestra sede social con fecha de 25 de mayo del 2012, solicitando respuesta a diversas cuestiones relacionadas con el Informe Anual de Gobierno Corporativo remitido a esa Comisión Nacional como Hecho Relevante con fecha 25 de abril del 2012.

En concreto, y como contestación a cada uno de los requerimientos hechos debemos manifestarles:

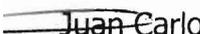
1. Con fecha 1 de junio del 2012 se ha remitido mediante el sistema CIFRADOC, y modificando el Hecho Relevante de fecha 25 de abril del 2012 y número de registro oficial 2012053112, nuevo Hecho Relevante remitiendo el IAGC junto con anexo que incluye la información requerida por el artículo 61 bis de la LMV, haciendo una descripción de las principales características de los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera.
2. Se incluye como anexo a este escrito certificado del secretario del Consejo de Administración de Liwe Española S.A. manifestando que el Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte del informe de gestión y que ha sido aprobado junto con las cuentas anuales individuales por el Consejo de Administración.
3. Por último, se incluye como anexo a esta carta escrito del auditor de cuentas de la sociedad Olszewski Auditores S.L., en el que hace manifestación expresa de que la inclusión del Informe Anual de Gobierno Corporativo corregido en el

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

Informe de Gestión, no modifica su opinión emitida sobre las cuentas anuales individuales de Liwe Española S.A. con fecha de 17 de abril del 2012.

Sin otro particular, quedamos a su entera disposición para cuantas aclaraciones o información adicional precisen. Atentamente,



Juan Carlos Pardo Cano
Secretario del Consejo

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

C/ Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos, Murcia, España, Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

Don JUAN CARLOS PARDO CANO, en su calidad de secretario del Consejo de Administración de la Sociedad LIWE ESPAÑOLA S.A., con C.I.F. A- 30015382, domiciliada en Calle Mayor número 140, Puente Tocinos, Murcia

CERTIFICA

Que el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2011 forma del Informe de Gestión Individual de Liwe Española S.A., habiendo sido aprobados y firmados ambos, junto a las cuentas anuales de la sociedad, por la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en su reunión de fecha 28 de marzo del 2012,

Y para que conste y surta los efectos oportunos, y en cumplimiento de la solicitud hecha por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su escrito de fecha 24 de mayo de 2012 dirigido a esta sociedad, expide la presente certificación en Murcia a 30 de mayo del 2012.

El Secretario del Consejo 

 **Fdo.: Juan Carlos Pardo Cano**



NÚÑEZ DE BALBOA, 116 - 3º OF. 4
28006 MADRID - ESPAÑA
TEL.: +34 91 515 83 85
FAX: +34 91 515 89 44
E-MAIL: olszewski@olszewski.es

LIWE ESPAÑOLA, S.A.
C/MAYOR, 140
30006 PUENTE TOCINOS-MURCIA

31 de Mayo de 2012

Muy Sr. Nuestro,

Siguiendo su solicitud y en respuesta al requerimiento remitido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su carta del 24 de Mayo de 2012, les manifestamos que:

En ANEXO al Informe Anual de Gobierno Corporativo emitido por Liwe Española, S.A. el 30 de mayo de 2012 forma parte del Informe de Gestión individual y que tal ANEXO no modifica nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales de Liwe Española, S.A. del ejercicio 2011, emitido con fecha 17 de abril de 2012.

Atentamente,

OLSZEWSKI AUDITORES, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el Nº S0479)

R. Díez-Andino

